

MUSICA SACRA - MUSICA PROFANA

La iglesia luterana siempre se opuso a la exigencia de formar un estilo sagrado en la música, en contraste con la iglesia reformada-calvinista y sus tentativas de imponer el canto de salmos a cappella y al unísono como estilo litúrgico de validez exclusiva. La consecuencia de esta posición luterana fue un desarrollo maravilloso de la práctica musical en todas las provincias eclesiásticas luteranas de Alemania (comenzando con el siglo XVI) y en todas las divisiones de la música: monodía y polifonía, canto de solistas y de coros, con y sin instrumentos, desde el sencillito coral hasta la Pasión según San Mateo de Bach, desde el canto puramente vocal hasta la música puramente instrumental de conjuntos o de órganos. Existe, sin embargo, preferencia por la música ligada a la palabra, mientras que la música puramente instrumental constituye más bien la excepción, salvo la literatura cualitativa y cuantitativamente enorme para órgano.

Es sabido que las exposiciones que con respecto a la música hizo Martín Lutero, quien le quiere conceder "el primer lugar después de la teología", son un elogio de la música en sí, sin hacer distinciones entre profano y sagrado; él formuló también el concepto grandioso de la música como "criatura de Dios" (lo que va desde el canto de los pájaros hasta la música artística-polifónica).

Un aspecto muy diferente ofrece el concepto que, con respecto a la música, tenían los reformadores Zwinglio y Calvino. Mientras que Zwinglio quiso que la música quedara excluida totalmente del culto (bajo la fórmula: "Música sí, pero no en el culto", para lo cual citó el texto de Ef. 5:19, b: "cantando y alabando al Señor en vuestros corazones"! una posición que condujo a la destrucción de todos los órganos suizos de aquel tiempo), encontramos con Calvino —probablemente por primera vez en la teología occidental— la exigencia de un estilo sagrado: según el concepto de Calvino era admitido en el culto, solamente el canto al unísono de los salmos del Antiguo Testamento, como ofrenda de toda la congregación en melodías tan sencillas como fuera posible (las conocidas composiciones a varias voces del salterio de los Hugonotes podían cantarse sola-

mente en los hogares cristianos); a Calvino se remonta también el rechazo categórico del canto litúrgico (inclusive del canto frente al altar), de la música coral, de la música instrumental y del órgano dentro del culto. Por otra parte hay una promoción consciente de la música en el hogar y principalmente de la música fuera del culto, con lo cual los teólogos reformados se hicieron los padres espirituales de una desviación de la música hacia el ámbito extra-eclésiástico. Por lo menos hay que comprender la distinción rigurosa entre "sagrado" y "profano" en la música como una posición consecuente que radica en la teología calvinista.

La posición completamente contraria de Calvino y Lutero frente a la música ha ejercido profunda influencia, como bien se sabe, sobre el desarrollo de la música sacra hasta nuestro siglo: Frente a los testimonios relativamente modestos y sencillos de la música sacra por el lado reformado-calvinista (una excepción es la música holandesa para órgano, que sin embargo fue presentada exclusivamente en conciertos) está la cantidad y magnitud realmente impresionante de música sacra luterana (por lo menos hasta 1750, y de nuevo en el siglo XX).

Una distinción rigurosa entre música sacra y profana con la formación de un estilo específico no puede convenir, porque —según el concepto de Lutero referente a la música— el origen de la música se debe al culto, por lo cual la música profana y la música sacra a base de este origen son idénticas. El elogio caluroso de la música por boca de Lutero se explica desde esta premisa.

.. H. Seeliger, en "Iglesia Luterana"